



MUNICIPALIDAD DE ATQUIZAYA
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, EL SALVADOR, C.A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Unidad de Acceso a la Información Pública, del Distrito de Atiquizaya, Municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán, a las catorce horas con diez minutos, del día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro.

Por medio de la presente se hace de conocimiento a todo el Público en General.

I. De conformidad a lo establecido al artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) los entes obligados, deberán publicar, divulgar y actualizar las actas que levante el Secretario de la Municipalidad sobre la actuación de los mecanismos de participación ciudadana e informe anual de rendición de cuentas.

II. En relación a lo dispuesto en el artículo 50 letra a) LAIP, se realizó la correspondiente gestión interna de localización de información oficiosa en comento. En respuesta recibida a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Secretaria Municipal determina que en los meses requeridos de enero, febrero y marzo del año dos mil veinticuatro, no se levantó acta por parte de la Unidad de Secretaria Municipal sobre mecanismos de participación ciudadana, ni de rendición de cuentas existentes.

I. Por lo tanto, no existe información para publicar en este apartado.

Lcda. Keny Vanesa González Arana.

Oficial de Acceso a la Información Pública Ad- Honorem.

Distrito de Atiquizaya.

2404-6609 / 7697-6331

Av. 5 de Nov. Norte

Frente a Parque 5 de Nov.

